

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Unas vacaciones de película”**

1. Podrán participar todas aquellas personas que figuren como seguidores de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Mercado de Campanar o seguidores de la página de Facebook de Centro Comercial Mercado de Campanar.
2. Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Mercado de Campanar no pueden participar en esta promoción.
3. El plazo de participación es del 19 al 28 de junio de 2026 a las 23:59 h.
4. Para participar, hay que hacer lo siguiente:

### **– Por Facebook:**

1. Seguir la página de Facebook de Centro Comercial Mercado de Campanar.
2. Seguir la página de Facebook de Cine Yelmo @CineYelmo
3. Comenta en el post/reel del sorteo con quién irías al cine mencionando a un amigo de Facebook

### **– Por Instagram:**

1. Seguir la página de Instagram de Centro Comercial Mercado de Campanar.
2. Seguir la página de Instagram de Cine Yelmo @cineyelmo
3. Comenta en el reel del sorteo con quién irías al cine mencionando a un amigo de Instagram

Se puede participar todas las veces que se desee siempre que se mencionen a diferentes cuentas.

5. Los premios son 4 entradas dobles de cine para Cine Yelmo de C.C. Mercado de Campanar. Válidas hasta el 31 de agosto de 2026. Válido para cualquier día y sesión dentro del periodo de validez. Gafas 3D no incluidas. No válido para Cine Yelmo Luxury, Salas Premium, Salas Junior, Macro XE, 4DE, Dolby ATMOS, o UHD. No válido para Contenidos +Que Cine y Eventos Especiales. Prohibida su venta. Reservado el derecho de limitación de uso de esta entrada por aforo completo u otras condiciones especiales ajenas a la empresa.
6. Los ganadores se elegirán por sorteo a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes que cumplan las bases. El sorteo se realizará el 29 de junio de 2026 a partir de las 11:00 h.
7. Los nombres de los 4 ganadores se comunicarán en la publicación del sorteo y se contactará por la red social que hayan participado.

8. El premio no se podrá ceder y no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.

#### **9. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A:**

Tendrá que enviarnos un mensaje privado a través de la red social por la que participó, y tendrá de plazo hasta el 6 de julio de 2026 a las 14:00 h para contestar con los datos solicitados: nombre y apellidos, teléfono de contacto y DNI. En caso de no contestar en ese plazo se pasará al suplente.

La recogida del premio tendrá lugar en las oficinas de Gerencia de Centro Comercial Mercado de Campanar. Para ello, hay que presentarse en persona con el DNI.

La fecha límite para la recogida del premio es el 13 de julio de 2026. Si el premio no ha sido recogido a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

Los premiados deberán aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial Mercado de Campanar como testimonio de la promoción.

10. Centro Comercial Mercado de Campanar se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

11. Centro Comercial Mercado de Campanar se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas.

12. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

13. Centro Comercial Mercado de Campanar se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Mercado de Campanar se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

#### **14. PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: OCIOPOLIS S.L.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.

d) Toma de imágenes para uso interno.

e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos – Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: OCIOPOLIS S.L., C/ Luchana, 23 Madrid o a través de correo electrónico [ainfo@mercadodecampanar.com](mailto:ainfo@mercadodecampanar.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web [www.mercadodecampanar.com/politica-de-privacidad](http://www.mercadodecampanar.com/politica-de-privacidad)

Ganadores y suplentes autorizan a OCIOPOLIS S.L. a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

OCIOPOLIS S.L. se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del Centro Comercial Mercado de Campanar se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.